

Señor:
David Agustín Eguiguren Castillo
Representante Legal
PERMALIC S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

La presente misiva, es para comunicarle que en cumplimiento al Art. 189, inciso segundo de la Ley de Compañías se digna registrar en su Institución, el siguiente movimiento del paquete accionario de la Compañía *PERMALIC S.A.*

Cedente	Cesionario	Número de Acciones
AGUIRRE CUEVA	JORGE LUIS	246
MARIA DEL ROCIO	EGUIGUREN CASTILLO	

- MARIA DEL ROCIO AGUIRRE CUEVA cede el 30.75% del capital social de la compañía Permalic S.A., a favor de JORGE LUIS EGUIGUREN CASTILLO portador de la cédula de ciudadanía No. 1102997697.

El CEDENTE y el CESIONARIO, ambos, son de nacionalidad ecuatoriana.

La mencionada cesión se encuentra registrada en el libro de Acciones y Accionistas con fecha 22 de Julio del 2.013.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted,

Atentamente,

MARIA DEL ROCIO AGUIRRE CUEVA
CEDENTE

VINICIO ANDRES SUAREZ CHACON
CONYUGE

JORGE L. EGUIGUREN CASTILLO
CESIONARIO

Señor:
David Agustín Eguiguren Castillo
Representante Legal
PERMALIC S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

La presente misiva, es para comunicarle que en cumplimiento al Art.189, inciso segundo de la Ley de Compañías se digna registrar en su Institución, el siguiente movimiento del paquete accionario de la Compañía PERMALIC S.A.

Cedente	Cesionario	Número de Acciones
AGUIRRE CUEVA	DAVID AGUSTIN	77
MARIA DEL ROCIO	EGUIGUREN CASTILLO	

- MARIA DEL ROCIO AGUIRRE CUEVA cede el 19.25% del capital social de la compañía Permalic S.A., a favor de DAVID AGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO portador de la cédula de ciudadanía No. 1103148514.

El CEDENTE y el CESIONARIO, ambos, son de nacionalidad ecuatoriana. La mencionada cesión se encuentra registrada en el Libro de Acciones y Accionistas con fecha 22 de Julio del 2.013. Sin otro particular, nos suscribimos de usted,

Atentamente,

MARIA DEL ROCIO AGUIRRE CUEVA
CEDENTE

VINICIO ANDRES SUAREZ CHACON
CONYUGE

DAVID AGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO
CESIONARIO

ANDREA ARMSTRONG BRAVO
CONYUGE